



# Cuentas Satélite de Educación

 Glosario de Términos

Octubre, 2024



## Glosario de Términos

### Nombre de la operación estadística

Cuentas Satélite de Educación 2007-2023

### Temática

Cuentas económicas

### Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas

### Unidad

Gestión de Análisis de Síntesis

### Elaborado por:

Nikole Pepinós

### Revisado por:

Henry Valdiviezo

### Aprobado por:

Diana Barco

### Contacto:

[inec@inec.gob.ec](mailto:inec@inec.gob.ec)

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- 1. Actividades educativas:** Toda actividad intencionada que implique alguna modalidad de comunicación destinada a producir aprendizaje.
- 2. Agregados macroeconómicos:** Los agregados económicos, como el PIB, valor agregado, ingreso nacional disponible, consumo final y ahorro, son valores compuestos que miden el resultado de la actividad de toda la economía o un sector específico. Son indicadores sintéticos claves para el análisis macroeconómico y comparaciones temporales y espaciales.
- 3. Ahorro total bruto:** Este ahorro representa la parte del ingreso disponible no gastada en bienes y servicios de consumo final.
- 4. Clasificación Central de Productos (CCP):** Es una clasificación completa de productos que abarcan los Bienes y los Servicios. Suministra un marco general para la comparación internacional de datos procedentes de los diversos tipos de estadísticas relacionados con los bienes, servicios y activos.
- 5. Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las Actividades Económicas (CIIU):** Clasificador que permite la comparación Internacional de las estadísticas nacionales distribuyendo los datos económicos según categorías de actividades con tecnología e insumos de producción análogos.
- 6. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE):** La CINE se ha concebido como un marco que facilita la clasificación de actividades educativas, tal como son definidas en los programas y las certificaciones otorgadas por estos, en categorías consensuadas a nivel internacional. En consecuencia, las definiciones y conceptos básicos de la CINE se han formulado de modo que sean universalmente válidos y aplicables al espectro total de sistemas educativos.
- 7. Cofinanciamiento:** La cofinanciación es la acción de financiar una actividad que se lleva a cabo por varias empresas o desde dos o más fuentes de financiación.
- 8. Consumo final efectivo de los hogares residentes:** Constituyen los bienes y servicios de consumo final individual adquiridos por los hogares a través del gasto o mediante transferencias sociales en especie recibidas del Gobierno General y de las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH).
- 9. Consumo final efectivo del gobierno general:** Es el valor de los gastos en que incurren las unidades del gobierno al prestar servicios colectivos.
- 10. Consumo intermedio:** El consumo intermedio consiste en los bienes y servicios utilizados en el proceso de producción que se consumen dentro del período contable.
- 11. Contribuciones sociales:** Son transferencias corrientes a todos los sistemas de seguridad social con el fin de efectuar provisiones correspondientes con las que se puedan realizar las prestaciones de seguridad social. Las contribuciones sociales pueden pagarlas los empleadores en nombre de sus asalariados, los autónomos o las personas desempleadas en su propio nombre.



- 12. Cuentas Satélites de los Servicios de Educación:** Constituyen una forma de presentar información detallada del sector educación, manteniendo su relación con el marco central del sistema de cuentas nacionales. Se elabora para satisfacer las necesidades de análisis y toma de decisiones en el campo de la educación.
- 13. Educación:** Según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011, la educación es una serie de procesos mediante los cuales las sociedades transmiten en forma intencionada el acervo de información, comprensión, conocimientos, actitudes, valores, habilidades, competencias y comportamientos de una generación a otra. Comprende el uso de actividades de comunicación destinadas a producir aprendizaje.
- 14. Educación artesanal:** La educación artesanal se ofrece a personas adultas con escolaridad inconclusa que desean culminar la educación general básica y el bachillerato y además obtener formación artesanal.
- 15. Educación escolarizada:** Es acumulativa, progresiva, conlleva a la obtención de un título o certificado, tiene un año lectivo cuya duración se definirá técnicamente en el respectivo reglamento; responde a estándares y currículos específicos definidos por la Autoridad Educativa en concordancia con el Plan Nacional de Educación; y brinda la oportunidad de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato.
- 16. Educación para las personas con discapacidad:** Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.
- 17. Establecimiento:** Es la unidad productiva que realiza una actividad económica o a la actividad productiva principal; representa la mayor parte del valor agregado.
- 18. Formación bruta de capital fijo:** representa el valor de los bienes duraderos que las unidades institucionales adquieren o construyen para incrementar su acervo de activos fijos y que se utilizan en los procesos de producción por un período mayor de un año.
- 19. Gasto de bolsillo en educación:** El gasto de bolsillo en educación comprende todos los pagos directos de los hogares para adquirir bienes y servicios de educación.
- 20. Gasto de consumo final:** comprende las transacciones relativas al consumo final de bienes y servicios cuyo gasto soporta en última instancia un sector determinado.
- 21. Gastos de consumo final de los hogares:** Gastos efectuados por los hogares residentes en bienes y servicios finales con la finalidad de satisfacer una necesidad de consumo.
- 22. Gasto de los hogares en educación:** Comprende todos los gastos directos que realizan los hogares para adquirir y consumir bienes y servicios individuales de educación.
- 23. Hogares consumidores:** Tienen como función principal el consumo final, que se financia a través de los ingresos de los factores de la producción recibidos en el proceso productivo y por las transferencias corrientes recibidas de otros sectores institucionales y del resto del mundo.



- 24. Hogares productores:** Su actividad principal es la producción de bienes y servicios de mercado y se financia con los recursos provenientes de la venta de dichos productos en el mercado.
- 25. La educación no escolarizada:** Brinda la oportunidad de formación y desarrollo de los ciudadanos a lo largo de la vida y no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos.
- 26. Nivel de educación bachillerato:** El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos, responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior. Los y las estudiantes de bachillerato cursarán un tronco común de asignaturas generales.
- 27. Nivel de educación general básica:** La educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas, garantizando su diversidad cultural y lingüística.
- 28. Nivel de educación inicial:** El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.
- 29. Nomenclatura:** Es un ordenamiento completo y sistemático de las actividades económicas, categorías ocupacionales, operaciones que se efectúan en un sistema económico, bienes y servicios que son el resultado de la actividad productiva de un país.
- 30. Oferta a precios básicos:** Es igual a la sumatoria de las importaciones cif y la producción a precios básicos de cada uno de los bienes especificados en la nomenclatura.
- 31. Operaciones estadísticas de síntesis:** Las operaciones estadísticas de síntesis corresponden a la sistematización de varias operaciones estadísticas de base, derivadas y/o registros administrativos bajo una metodología establecida, a fin de brindar un marco de análisis global respecto a un determinado tema o sector de interés.
- 32. Per cápita:** Se utiliza en estadística social para indicar la media o promedio por persona.
- 33. Población objetivo:** La población objetivo es aquel grupo de personas que es de interés de los investigadores en un estudio estadístico, o que se ve (o se verá) afectado por un determinado proyecto.



- 34. Prestaciones de la seguridad social:** Son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los hogares por los sistemas de seguridad social.
- 35. Producción de mercado:** Es la producción destinada a la venta en el mercado a precios económicamente significativos.
- 36. Producción no de mercado:** Consiste en los bienes y servicios colectivos o individuales producidos por el gobierno general y por las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) que se suministran a la sociedad en su conjunto o a grupos determinados de hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos.
- 37. Producción para uso final propio:** Está constituida por los bienes o servicios producidos y retenidos por los propietarios de las empresas que los producen para su propio uso final, sea como autoconsumo final, sea como autoformación bruta de capital fijo.
- 38. Producto Interno Bruto (PIB):** El PIB es la producción final generada por todas las unidades productivas residentes en un período determinado.
- 39. Productos característicos de la educación:** Son todos los bienes y servicios típicos de la actividad de la educación relacionados con la enseñanza según niveles educativos, además de los servicios colectivos orientados a regular la educación.
- 40. Productos conexos de la educación:** Son aquellos bienes y servicios que de manera indirecta complementan y mejoran la prestación de los servicios característicos de la educación, tales como: Prendas de vestir (uniformes escolares); productos del papel y productos de editoriales, imprentas y otros artículos de enseñanza (útiles escolares); muebles de cualquier tipo, construcción de edificios no residenciales de educación, servicios de transporte estudiantil por carretera; y, servicios de comercio al por mayor y al por menor de artículos para la educación.
- 41. Servicio colectivo:** Es aquel que se presta simultáneamente a todos los miembros de la comunidad.
- 42. Servicio individual:** Es aquel que es adquirido por los hogares y utilizado para satisfacer las necesidades y deseos de sus miembros. Estos servicios individuales pueden comprarse y venderse en el mercado y también pueden suministrarse gratuitamente, bajo la forma de transferencias en especie.
- 43. Sistema de Cuentas Nacionales (SCN):** Se define como un sistema de conjunto integrado y lógicamente coherente de cuentas, cuadros y balances macroeconómicos, constituye el "marco central" del conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica a través de un conjunto de: conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables, cuadros y cuentas totalmente integrados y cuya finalidad es la de presentar indicadores macroeconómicos (PIB) de la actividad económica nacional destinados al análisis, toma de decisiones y formulación de políticas económicas.
- 44. Valor agregado bruto:** El valor agregado bruto se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio.



Buenas cifras,  
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador